



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



MAPFRE



TRANKO

CIRCULAR Nº 75/22

FECHA: 30 de noviembre de 2022

ASUNTO: TARJETA DE VALIDACIÓN DEPORTIVA

La Tarjeta de Validación Deportiva es el documento requerido para que el caballo participe en competición nacional junto con la Licencia Anual Caballar (art. 135 del Reglamento General de la RFHE).

La RFHE con el fin de continuar profundizando en la mayor sistematización posible de los datos de los caballos federados y su control en las competiciones, ha añadido al programa de gestión nuevos campos en la ficha de los caballos para poder introducir el **número de Tarjeta de Validación Deportiva y su periodo de validez**.

A partir del 1 de enero de 2023 el dato del número de la Tarjeta de Validación Deportiva, y fecha de validez de la misma, **será un requisito necesario** para las inscripciones a competiciones nacionales.

En el formulario de solicitud de la Licencia Anual Caballar para 2023 el número de la Tarjeta de Validación Deportiva y su fecha de expedición y vencimiento **será un campo obligatorio**.

Un saludo,

José Ignacio Merladet
Presidente